



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ENCARGO A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ESPECÍFICA SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0285]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0285, relativa a encargo a la Intervención General de una auditoría de cumplimiento específica sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 369, correspondiente al día 14 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0285]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a encargar a la Intervención General de la Comunidad Autónoma una auditoría de cumplimiento específica sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud.

Dicha auditoría:

A) Afectará a todos los contratos del Servicio Cántabros de Salud iniciados, tramitados, adjudicados o ejecutados, total o parcialmente, a lo largo de los años 2016 y 2017.

B) Tendrá como objetivos:

- Constatar el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación.

- Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados conforme a las disposiciones aplicables.

- Evaluar que la actividad y los procedimientos objeto de control se realizan de acuerdo con los principios de buena gestión económico-financiera.

C) Será remitida al Parlamento de Cantabria en el plazo máximo de cuatro meses.

D) Serán remitidos al Ministerio Fiscal todos los documentos contractuales analizados por esta auditoría."